

Barrios barceloneses de la dictadura de Primo de Rivera

por TERESA GARCIA CASTRO DE LA PEÑA

En el paisaje urbano de Barcelona aparecen, destacándose en la trama urbana de la ciudad, unos barrios débilmente equipados, que presentan una señalada uniformidad física, tendencia a la degradación y una cierta marginación. Se trata de los grupos de casas baratas creados durante el tercer decenio de nuestro siglo, en tiempo de la Dictadura de Primo de Rivera, con unas localizaciones totalmente periféricas y emplazados en zonas, por aquel entonces, rurales o en vías de urbanización.

Este artículo tiene como finalidad aportar una serie de datos para el conocimiento de los factores básicos que dan lugar a ciertas proyecciones espaciales, concretamente a las surgidas como resultado de la política urbana llevada a cabo en Barcelona en la época de la Dictadura (*).

Los cuatro grupos de viviendas «Eduardo Aunós», «Milans del Bosch», «Barón de Viver» y «Ramón Albó» surgieron en una situación de urgencia, para albergar esencialmente a los habitantes de los núcleos de barracas del sector de Montjuïc, en donde se construían los palacios, jardines e instalaciones de la Exposición Internacional de 1929. Dichos grupos, creados por la administración pública, son buenos ejemplos de un planeamiento urbano perfectamente coherente y adaptado a la profunda lógica del sistema capitalista. Al constituir células bien individualizadas dentro del tejido urbano, hemos podido analizar dos de ellas en su morfología, estructura demográfica y socioprofesional, estudiando además su evolución hasta el momento presente.

Estos barrios, que originariamente responden a una política consciente de alejar a los obreros del centro de la ciudad, han adquirido hoy una nueva valoración, debido a la expansión del tejido urbano, y están amenazados por proyectos de renovación que intentan modificar radicalmente su morfología y su

* El presente trabajo resume en parte nuestra tesis de Licenciatura que, con el título de *Política Urbana de la época de la Dictadura en Barcelona. Los grupos de viviendas "Eduardo Aunós" y "Ramón Albó"*, ha sido dirigida por el Dr. Horacio Capel Sáez y presentada en el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona en julio de 1973.

estructura, intensificando la utilización del suelo. Ello refuerza, creemos, el interés del estudio que presentamos.

I. INMIGRACION Y PROBLEMAS DE VIVIENDA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

La creciente concentración demográfica, consecuencia del desarrollo del modo de producción capitalista, determina el crecimiento poblacional de Barcelona, ciudad que se convierte en un gran centro urbano receptor de sucesivas oleadas inmigratorias. Son escasos los datos que poseemos sobre el volumen y la evolución de este proceso en etapas anteriores a nuestro siglo, aunque es indudable que desde el segundo tercio del XIX affuye a esta ciudad una amplia corriente inmigratoria integrada en su mayoría por habitantes del resto de las provincias catalanas y de las regiones limítrofes de Valencia, Baleares y Aragón. Entre 1887 y 1920 el crecimiento vegetativo fue casi siempre negativo, a pesar de lo cual la ciudad experimentó un fuerte incremento poblacional, reflejado en las cifras siguientes del cuadro 1:

CUADRO 1

Años	Población total	Índice crecimiento vegetativo
1886	397.311	— 1
1895	509.589	— 2,2
1900	533.000	— 2,9
1910	587.411	— 0,2
1920	710.335	0

Fuente: VANDELLÓS: *La immigració a Catalunya*, Barcelona 1935.

Este fuerte incremento demográfico, que se ve afectado también por la incorporación de los municipios de Sant Gervasi, Gràcia, Sants, Les Corts, Sant Martí y Sant Andreu (R. O. de 1897) y Horta (R. O. de 1904), es esencialmente resultado de la inmigración. Dicha corriente alcanza una extraordinaria intensidad en el tercer decenio de nuestro siglo. Consecuencia de ello es que en 1920 un 53% de la población barcelonesa había nacido fuera de la ciudad (1) y que 10 años más tarde esta cifra había ascendido al 56,4% (2).

Diversos factores, entre los que cabe destacar la expansión económica experimentada por la ciudad durante la primera Guerra Mundial en relación con la fuerte demanda exterior, la construcción de obras públicas y la preparación

(1) ALZINA CAULES, J., "Investigación analítica sobre el desarrollo demográfico de Barcelona". "Cuadernos de Información Sociológica y Económica", 5, 1967, págs. 11-51.

(2) BOLÓS, M.ª de, "La inmigración en Barcelona en los últimos decenios". "Estudios Geográficos", Madrid, XV, 1959, págs. 209-249.

de la Exposición Internacional de 1929, contribuyen a mantener una elevada necesidad de mano de obra durante este período, lo cual determina fuertes incrementos poblacionales: entre 1921 y 1924 la ciudad experimenta un aumento absoluto de 89.412 habitantes; entre 1927 y 1930 este incremento alcanza la extraordinaria cifra de 172.836 habitantes.

Según Vandellós, el crecimiento demográfico de Barcelona en el período 1921-1930 fue de 446.578 habitantes; de ellos sólo 124.578 por crecimiento natural, pudiéndose atribuir el resto a inmigración no catalana (existe un equilibrio entre los saldos emigratorios e inmigratorios de la población de Cataluña).

Si durante el último tercio del siglo XIX la inmigración llegada a Barcelona procedía fundamentalmente de las regiones catalana y aragonesa, en los años posteriores la corriente migratoria diversifica y amplía su origen. En 1930 casi todas las regiones españolas aparecían representadas en la población de la ciudad. El censo de ese año permite tener una idea concreta de este hecho, así como de la distribución de la población inmigrante en el tejido urbano barcelonés (3).

CUADRO 2

Distribución de la inmigración en Barcelona por distritos

DISTRITOS URBANOS

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Total hab.	96.264	91.838	59.611	113.574	107.889	94.611	115.808	109.172	140.485	80.502
Procedencia:										
Cataluña	60,49	59,47	65,24	64,63	58,47	63,08	61,06	69,99	63,82	62,11
Val. y Bal.	11,49	11,87	7,19	6,64	11,12	7,62	12,51	7,60	8,25	12,77
Aragón	7,20	7,11	7,97	10,26	9,11	9,18	7,08	7,17	7,55	7,83
Murcia	4,57	6,45	3,04	3,35	7,32	2,63	6,84	2,39	6,53	5,84
And. y Ext.	7,06	5,66	3,07	2,98	4,39	3,40	4,75	3,38	5,24	4,41
Cast. y León	4,65	4,44	4,40	5,70	5,11	5,86	4,08	4,66	5,27	4,14
Extranjero	1,88	2,69	6,01	3,16	2,02	4,85	1,80	2,89	1,69	1,16
Resto reg.	2,66	2,31	3,08	3,28	2,46	3,38	1,88	2,12	1,62	1,74

Fuente: «Gaceta Municipal de Barcelona», año 1932.

En general, los inmigrantes procedentes de Valencia y Baleares, así como los de Aragón —es decir, los primeros llegados a la ciudad—, son los que representan las mayores cifras de nacidos fuera de Cataluña en la ciudad. Los procedentes de Murcia se concentran preferentemente en los distritos V, VII,

(3) Los datos que ofrecemos han sido elaborados a partir de la «Gaceta Barcelonesa», año 1932, págs. 482, 486, 490. Se tendrá en cuenta la división municipal en 10 distritos que rige a partir de la Dictadura.

IX, II y X, y ocupan en ellos el cuarto lugar en cuanto a porcentaje con respecto a la naturaleza de los residentes en el distrito.

La gravedad del problema del barraquismo

Evidentemente, ante este incremento de la población de Barcelona y la crisis del volumen de alojamiento existentes —entre los años 1910 y 1920, para un aumento de población de 123.041 habitantes, las viviendas sólo lo hacen en un total de 18.604 alojamientos (4)—, la magnitud del problema de la vivienda se maximizó, contribuyendo a ello el bajo nivel económico de la mayor parte de los inmigrados. Para comprobar este último aspecto, basta observar el cuadro 3 de salarios-hora que percibían hacia los años 1920 y 1925 algunos de los obreros en sus distintas modalidades y sexos (5), teniendo en cuenta que alimentos básicos como las patatas, arroz, huevos, tocino y aceite se cotizaban a una media de 0,35 pesetas el kilo; 1 pesetas el kilo; 3 pesetas docena; 3,5 pesetas el kilo, y 2 pesetas litro, respectivamente (6).

CUADRO 3

Salarios-hora en pesetas

	Año 1920	Año 1925
Aprendices varones	0,24 pts.	0,29 pts.
Aprendices femeninos	0,17 »	0,20 »
Peones	0,55 »	0,63 »
Obreros calificados	0,80 »	0,95 »
Obreras calificadas	0,31 »	0,38 »

Aparecen así nuevos núcleos de barraquismo, y se amplían los ya existentes en toda la zona suburbana, lo que hace comentar en 1912 a Roure Torrent en el semanario popular «La Campana de Gràcia» (6-VIII-1912) que «los lugares del ensanche, los arrabales y zonas industriales se hallan prácticamente ocupados por el barraquismo, escapándose del mismo el sector elegante y el centro de la ciudad».

La gravedad de la situación queda reflejada en la ponencia presentada al Congreso Nacional de Higiene en la Habitación celebrado en Barcelona durante el mes de octubre de 1922 y realizada por el Dr. Pons y el arquitecto José Ma-

(4) TRÍAS BERTRÁN, C.: *La política de la vivienda del Ayuntamiento de Barcelona*, Barcelona, 1947.

(5) VELARDE FUERTES, J.: *Política Económica de la Dictadura*, Madrid, ed. Guadiana, 1968, pág. 156.

(6) «Diario Mercantil», n.º 12.061, Barcelona, 25-I-1920, pág. 3.

ría Martino. Según este estudio (7), los núcleos de chabolas esparcidas por la ciudad alcanzaban la cifra de 3.859 barracas, por lo que, haciéndose eco de la situación, un grupo de higienistas promovió una campaña de prensa a través del semanario socialista «Justicia Social», desde finales de 1923 hasta mediados del siguiente año (8). Los estudios iniciados con el título de «Barracópolis» tendrán como principales promotores a los doctores E. Mira, Salvador Navarro Seix, Jaime Aiguadé y Francisco Muntanya.

CUADRO 4

Barraquismo en Barcelona 1922 - Clasificación por distritos

Distritos	N.º chabolas	%
I	450	11,66
II	10	0,25
III	—	—
IV	30	0,75
V	465	12,05
VI	20	0,5
VII	2.076	53,79
VIII	11	0,28
IX	337	8,73
X	460	11,94
Total	3.859	100,—

Fuente: PONS y MARTINO: *Los adueros de Barcelona*, 1929.

La intensidad del barraquismo a nivel de distrito (9) se presenta sumamente diversa, como queda reflejado en el cuadro 4, ya que la mitad de esas viviendas autoconstruidas, o sencillos alojamientos semirruinosos y sobrecapados, corresponden al distrito VII, que comprendía el sector situado al

(7) No tenemos noticia de que esta fuente haya sido utilizada con anterioridad para el análisis del fenómeno chabolismo barcelonés, a pesar de que en ella aparecen valiosos datos para el análisis de las características y desarrollo de dicho fenómeno:

- localización de los principales focos en el tejido urbano;
- su intensidad a nivel de distrito;
- número aproximado de barracas por núcleo;
- características en cuanto a construcción; mayor o menor degradación de las mismas;
- propiedad, alquileres o censos que abonan;
- carencia o disponibilidad de servicios sanitarios y agua;
- procedencia de sus habitantes y funcionalidad a grandes rasgos.

(8) «Justicia Social». Semanario socialista, 24-XI-1923, 22-XII-1923, 5-I-1924, 23-II-1924, 29-III-1924, 26-IV-1924, 10-V-24, 24-V-1924 y 23-VIII-1924.

(9) Debe hacerse notar que la división en distritos municipales que regía en el año 1922, momento en que realizan su estudio Pons y Martino, fue modificada posteriormente. La trama urbana se repartía en 10 distritos, que tuvieron vigencia hasta el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera, en que sufrirán un profundo cambio las demarcaciones establecidas.

Oeste del Ensanche, el antiguo municipio de Sants y la vertiente Norte y Noroeste de Montjuïc hacia la plaza de España. También la zona periférica de Montjuïc, en su vertiente hacia el mar, estaba ocupada ampliamente por este tipo de viviendas, que comprendía además la mayor parte del antiguo Arrabal, formando ambos sectores el distrito V. La línea de la costa hacia el Este del casco antiguo de la ciudad, que llegaba incluso hasta el río Besós (distritos I y X), estaba ampliamente afectada por numerosos núcleos de barracas. El distrito IX puede incluirse asimismo dentro del grupo de fuerte chabolismo; esta zona totalmente periférica abarca en su mayor parte los antiguos municipios de Horta y Sant Andreu.

Los restantes distritos, con débil ocupación de barraquismo, son los localizados en zonas centrales del Ensanche y ocupados principalmente por las clases media y alta. En ellos casi no existían solares por edificar. La fuente citada permite identificar la clase de material empleado en estas barracas (cuadro 5). Se trata, por una parte, de mampostería ligera, y, por otra, de materiales de desecho, entre los que predominan las maderas, hojalatas, cueros y cañas. Como característica significativa observaremos que, excepto en el distrito IX, dominan cuantitativamente las construcciones de ínfima calidad.

CUADRO 5

Clasificación de las chabolas por los materiales de construcción a nivel de distrito

Distritos con fuerte chabolismo	Construcción de mampostería ligera	Construcciones con materiales inferiores
VII	410	1.666
V	77	388
X	235	225
I	118	332
IX	304	33
Distritos con débil chabolismo		
IV	—	30
VI	—	20
VIII	7	4
II	10	—

Fuente: PONS y MARTINO: *Los aduares de Barcelona*, 1929.

Las 3.859 barracas estaban habitadas por unas 19.984 personas, de las que un 50,7 % eran mujeres y el resto hombres. Se trataba de habitantes procedentes de Andalucía en un 5 %; de Murcia, en un 14,2 %; de Aragón y Norte de España, en un 4 %; de Valencia, en un 14 %; de Castilla, en un 13,8 %; el resto procedía de las provincias catalanas, con un 28 % de nacidos en Barcelona.

El nivel social y profesional de esta población resultaba prácticamente uni-

forme. Esencialmente eran grupos sociales pertenecientes al lumpen-proletariado y al proletariado menos calificado. En su mayoría eran obreros que trabajaban en calidad de peones; otros —los que residían en los núcleos de la playa «La Farola», del distrito VII, «Somorrostro» y «La Mar Bella», en el I, así como en la barriada de Belén, en el IX— se dedicaban a la pesca, y, por último, un amplio sector de población activa se ocupaba en la venta ambulante o en ínfimas y míseras industrias, instalando alrededor de la barraca su pequeño taller. De ahí que en los terrenos colindantes aparecieran los restos de los materiales amontonados junto a los objetos de compostura. Esta faceta, de apariencia caótica, podía observarse en las agrupaciones de la montaña de Montjuïc.

Muchas de estas viviendas eran objeto de fuerte especulación. El propietario arrendaba el terreno, y el arrendador construía las chabolas negociando y alquilándolas. Los alquileres eran altamente abusivos, ya que oscilaban entre 15 y 75 pesetas mensuales, mientras que el sueldo de un peón era aproximadamente de unas 130 ó 150 pesetas mensuales. La superficie habitable comúnmente en estas barracas era de 25 m cuadrados. Ello refleja la fuerte presión ejercida sobre estas familias de escasos recursos, y más aún si comparamos estas cifras con las disposiciones oficiales sobre viviendas económicas vigentes en aquellas fechas, las cuales establecían que el alquiler no debía exceder de 45 pesetas mensuales en una superficie de 60 a 70 m cuadrados con un mínimo de equipamiento (10).

II. POLITICA URBANA EN BARCELONA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

La reacción de los poderes públicos

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera se revisó la legislación existente sobre viviendas populares, para lo cual se dictó el 10 de octubre de 1924 la ley sobre casas baratas, que modificaba la primitiva de 12 de junio de 1911 sobre viviendas económicas amparadas por el Estado y reestructurada posteriormente el 10-XII-1921 (11).

Estas leyes trataron de fomentar la vivienda popular a través de una amplia política de colaboración por parte de los municipios, mediante la autorización a los mismos para la emisión de empréstitos con el aval del Estado, a fin de llevar a cabo tales construcciones, incluso en las poblaciones de menos de 30.000 habitantes.

(10) "Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona", abril de 1924, vols. III y IV, pág. 12.

(11) En sucesivas Gacetas aparecen publicadas dichas órdenes: "Gaceta de Madrid", n.º 345, 11-XII-1921, pág. 858; "Gaceta de Madrid", n.º 289, 15-X-1924, págs. 258-265; "Gaceta de Madrid", n.º 97, 7-IV-1925, pág. 136.

Creación y proyectos del Patronato de la Habitación

Para poner en práctica las orientaciones sobre la legislación de casas baratas, se promulgó el Real Decreto n.º 215 del 3 de febrero de 1927, por el que se creó el Patronato de la Habitación de Barcelona (12), con la principal misión de construir viviendas populares que permitieran reducir el número de chabolas existentes en todo el término municipal y especialmente en las laderas de la montaña de Montjuïc, donde se realizaba la construcción de pabellones, palacios y jardines con el fin de albergar la Exposición Internacional que tendría lugar el año 1929.

Al no poseer esta entidad solvencia financiera para efectuar una emisión de obligaciones, se recurrió para su aval al Ayuntamiento, como queda notificado en la Gaceta Municipal de fecha 9 de enero de 1928. Precisamente, pasados cuatro meses, el Patronato transfirió todos sus poderes, excepto los de inspección, a una empresa por aquel entonces constituida. Se trataba de la Sociedad Mercantil «Fomento de la Vivienda Popular, S. A.».

La entidad privada «Fomento de la Vivienda Popular S. A.»

Una vez establecido el contrato entre las dos entidades, mediaron escasamente doce días a fin de cumplimentar los proyectos de la compra de terrenos para la construcción de las viviendas unifamiliares en zonas totalmente suburbanas.

En el SO del término municipal de Barcelona, lindando con Hospitalet de Llobregat, se compra una superficie de 57.115,66 m², situada en el paraje llamado «Prat d'Ensirés» y «Els Tres Ponts», cerca de Ntra. Sra. del Port, en el distrito II.

En el término municipal de Santa Coloma de Gramenet y registrado en el Registro de la Propiedad de Oriente de esta ciudad, en el tomo 1.320 del Archivo, libro 73 de Santa Coloma de Gramenet (folio 19, finca n.º 3.197), se adquirieron 109.348,14 m². Al Norte del anterior, y con una superficie de 52.218,52 m², se encuentra el tercer terreno comprado en el distrito IX, concretamente en el Sector Besós de Sant Andreu del Palomar. Se adquirió también, por último, una extensión de 113.462,89 m² en el extremo NO de Barcelona, en la ladera N del «Turó de la Peira», colina de 136 m de altura, y que estaba, entonces, rodeado en su mayor parte de bosque, viña y huerta (13).

En los emplazamientos anteriormente mencionados se construyen otros tantos grupos de casas baratas. En el primero, 533 viviendas que recibirán el nombre de «Grupo Eduardo Aunós», al que se dotará de Casa Cuartel de la Guardia Civil y un Grupo Escolar con cabida para 600 alumnos.

(12) Ver «Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona», n.º 57, con fecha de marzo de 1927, págs. 13-14 y «Gaceta de Madrid», n.º 35, del 4 de febrero de 1927, en la que aparece el Real Decreto, pág. 762.

(13) Fuente: Sección del Patrimonio del Patronato Municipal de la Vivienda.

En el terreno entonces perteneciente al término de Santa Coloma de Gramenet, y a orillas del río Besós, se construirán 781 viviendas, cuya agrupación recibirá el nombre de «Milans del Bosch», y el grupo escolar construido, Buenaventura Carlos Aribau, tendrá una capacidad de 800 plazas.

La agrupación más reducida se ubicará al N de la anterior y a orillas del Besós, con 381 viviendas, y tomará el nombre del entonces alcalde de Barcelona, Barón de Viver.

El cuarto grupo, con 534 viviendas, recibirá la denominación de «Ramón Albó», y su grupo escolar, Hermenegildo Giner de los Ríos, inaugurado el 28 de febrero de 1932, constará de 800 plazas escolares.

La construcción de estos barrios, llevada a cabo sin una planificación general y sin una política efectiva de equipamiento, ordenación e integración en la estructura de la trama urbana, permite hablar no de verdadero urbanismo, sino más bien de una política constructiva de urgencia social.

Disolución y municipalización del Patronato de la Habitación

La intervención de la administración municipal en los problemas del Patronato, hasta enero de 1941, se limitó únicamente a la problemática a que dio lugar la emisión de obligaciones. Concluida la guerra civil, la corporación municipal se hace cargo de las finanzas y disuelve el Patronato de la Habitación por la Ley del 27 de enero de 1941. De esta forma queda a favor del Ayuntamiento la percepción del Estado, que correspondía a un plazo de 10 años.

Una vez efectuada la solicitud necesaria para la constitución de la nueva entidad, se reúne el pleno del Patronato para los trámites correspondientes, dando cuenta de las disposiciones ministeriales a tal respecto, y el 12 de diciembre de 1945 queda constituido el Instituto Municipal de la Vivienda, que años más tarde, en noviembre de 1956, cambiará su denominación por la que en la actualidad ostenta.

III. LOS GRUPOS DE CASAS BARATAS «EDUARDO AUNOS» y «RAMON ALBO»

Localización original de los barrios en la trama urbana

El resultado de la política de alejamiento de la clase obrera ha hecho aparecer, dentro del conjunto urbano, unas localizaciones periféricas, con viviendas de baja calidad y mal equipadas, correspondientes a los Grupos de Casas Baratas, cuyos emplazamientos pueden apreciarse en el plano de Barcelona del año 1933.

En él se distinguen claramente la ciudad antigua y el Ensanche uniendo

a las células urbanas de los municipios vecinos agregados entre finales del siglo pasado y principios de éste. Alejados del tejido urbano se encuentran los cuatro grupos anteriormente citados. De dos de ellos, Eduardo Aunós y Ramón Albó, nos ocuparemos a continuación de forma detallada.

Morfología urbana de estos barrios en la época de su creación

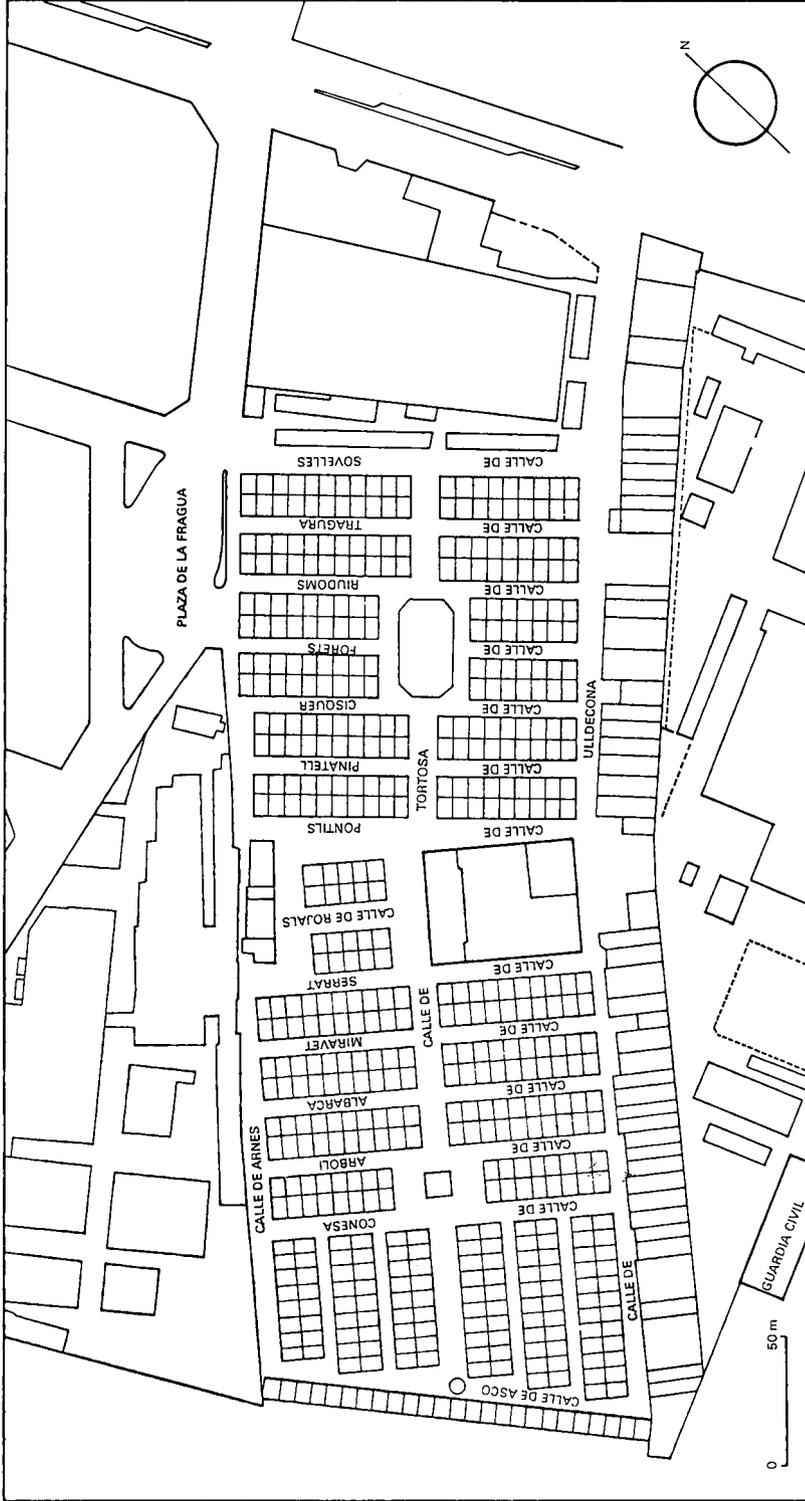
El plano del barrio «Eduardo Aunós» (figura n.º 1, correspondiente a 1970, y fotografía de 1972) ofrece una notable uniformidad. Está encuadrado entre las calles Arnés, Solvelles, Ulldecona y Ascó. La arteria principal, calle Tortosa, lo surca de E a O en toda su extensión, y es precisamente en la confluencia de las calles que van en sentido longitudinal con esta otra, transversal, donde únicamente existen algunos espacios o zonas más abiertas, con unas pequeñas plazoletas, árboles en el centro de la calle o a ambos lados, y también alguna fuente.

A pesar de todo, el plano presenta tres partes algo diferenciadas, atendiendo a la disposición que toma la parcelación del suelo para los grupos de viviendas, que oscilan en número de 14 a 18 por grupo. La monotonía de este sencillo plano ortogonal queda rota en su centro, pues en él existe una superficie de 1.736,22 m² destinada a grupo escolar, con fachada a la arteria principal, dos grupos de 10 y 8 viviendas, respectivamente, separadas por la calle Rojals, y, dando a la calle Arnés y al muro que cierra el grupo, una superficie de 25 m² que estuvo destinada en sus primeros tiempos a caseta de desinfección. A ambos lados de estas construcciones centrales, todas las estrechísimas calles van en sentido longitudinal, cortadas por la arteria principal antes nombrada, y sólo en el sector más occidental existen seis grupos de viviendas que rompen la monotonía de la trama, ya que las calles que la separan son perpendiculares a las anteriores. Este cambio, en el sentido de la parcelación, así como las viviendas adosadas al muro de la calle Ascó, la más occidental del grupo, obedece claramente a un afán de aprovechar al máximo el terreno.

En cuanto a su evolución, debe señalarse que sólo se han modificado escasamente los pequeños espacios de zonas verdes de la calle Tortosa y la funcionalidad de la construcción central de la calle Arnés, adosada al muro, puesto que en aquella antigua caseta de desinfección se han instalado hoy distintas familias que han abierto comercios de panadería, carnicería, comestibles y bar, encontrándose el servicio de teléfonos en el inmueble que hace esquina a la calle Serrat.

El caso del grupo «Ramón Albó» (figura n.º 2, plano de 1970) es bastante distinto del anterior. La parcelación escalonada y los pinos al fondo de la urbanización en la parte alta le privan de la sensación de verdadera opresión y espacio cerrado que se deja sentir en el primer grupo.

La trama del plano, como en Eduardo Aunós, es ortogonal, con agrupaciones de 8, 12, 16 y 20 viviendas, y sus calles, desde la de Capsec, la más oriental, hasta la de Llafranc, se cortan en sentido perpendicular, aunque no



Plano 1: Barrio Eduardo Aunós.

siguen un trazado uniforme, ya que toman dirección curva las de Riells, Fonteta y Vilaseca, por las condiciones del terreno al bordear la montaña.

La calle Vilaseca es la arteria principal del grupo y se ensancha en el tramo comprendido entre Darnius y Trabau, en el que existen árboles en su centro. Estos aparecen también en la calle Riells y en los espacios y plazoletas situados en la confluencia de las calles Espinalba y Vilaseca con la de Darnius. La plaza de San Francisco Javier, rodeada por las calles de Ribelles, Cabanel·las y Cornudella, en sus únicos números impares, ofrece un lugar de esparcimiento, entendiendo por ello el reducido espacio que, como jardín infantil, se encuentra en él. En esta misma plaza está ubicada la parroquia, que ocupa una superficie de 299 m². Junto a ella está la parcela de un grupo de pisos construidos posteriormente, en 1954. En la misma calle Cornudella y cerca de la plaza de San Francisco Javier, en la parte alta, está enclavada la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y al mismo nivel y dando a la calle nombrada anteriormente y también a la de Vilaseca, se encuentra el grupo escolar Ramiro de Maeztu, con anterioridad denominado Giner de los Ríos, que ocupa una superficie de 4.084 m², rodeado de una zona de parque infantil de 8.840 m².

Una vez más nos encontramos ante un caso de urbanismo subintegrado, consecuencia de una política de la vivienda que actuó al margen de una planificación urbana integral.

Características de las viviendas

Las viviendas construidas por el Patronato de la Habitación en los Grupos de Casas Baratas «Eduardo Aunós» y «Ramón Albó» siguen unos tipos totalmente unificados.

En una superficie de 80 m² (edificados, 61,15) aparecen unas unidades unifamiliares pertenecientes a un primer tipo A, que constan de comedor, pieza que se encuentra inmediatamente después de la puerta de entrada de la vivienda, tres dormitorios, cocina, patio cubierto con lavabo y WC, lavadero y un reducido espacio descubierto. Estos tipos de unidades poseen un pequeño jardín en la parte anterior.

Las viviendas del tipo B, situadas en las esquinas, ocupan un espacio de 42,96 m², mientras que las intermedias están edificadas en sólo 41,26 m². Constan de comedor-cocina, un estrecho pasillo de entrada, tres reducidos dormitorios, patio cubierto, con WC y lavabo, lavadero y un pequeño espacio descubierto.

En el plano parcelario de «Ramón Albó», del año 1970, se aprecian las construcciones que se añadieron en 1947 a las primitivas viviendas, las cuales, sin embargo, no romperán en absoluto la monotonía de los grupos anteriores ni superarán las características que poseían las construidas en 1929. Posteriormente, en 1954, en el solar existente junto a la iglesia del grupo, en la plaza de San Francisco Javier, se edificó un bloque de cuatro plantas con treinta y una viviendas, única construcción que romperá la homogeneidad del sector.

Todas las viviendas de uno y otro grupo, que forman el damero ortogonal como consecuencia de la más elemental división del suelo, están totalmente condicionadas en su forma, tamaño y distribución de los solares, por lo que ofrecen una aplastante uniformidad.

Una elevada densidad

La densidad de población en los barrios que analizamos es elevada. Puede sorprender esta afirmación tratándose de viviendas unifamiliares, pero el simple examen del plano parcelario, con la exagerada estrechez de sus calles, la ausencia de espacios verdes y el aprovechamiento en su totalidad del suelo disponible para los pequeños inmuebles, explica que la densidad del grupo «Eduardo Aunós» rebase la media de Barcelona, que es de 221 habitantes por hectárea.

CUADRO 6

Densidades de población en los barrios E. Aunós y R. Albó

	Habitantes/hectárea	
	1945	1970
«Eduardo Aunós»	608,7	494,2
«Ramón Albó»	242,7	204,7

El cuadro muestra claramente la disminución de los habitantes de estos grupos, debida esencialmente al notable abandono de la población joven. A la par que un envejecimiento poblacional, se ha producido la iniciación de un acusado proceso de degradación.

El estudio de la población residente en los grupos «Eduardo Aunós» y «Ramón Albó» pone de manifiesto, una vez más, una serie de características típicas propias de un núcleo en el que predomina fuertemente la población inmigrante (cuadro 7).

Origen de la población y su evolución

El barrio Eduardo Aunós. Los datos obtenidos mediante la elaboración de las hojas familiares del padrón de 1945 (14) del grupo «Eduardo Aunós» muestran una importante cifra de población inmigrante procedente de la provincia de Almería (27,1%), con la característica especial de que un 16,6% son precisamente de un único municipio, Cuevas de Almanzora; en general estos inmigrantes se concentraban concretamente en las calles Ascó y Mirabet de la citada agrupación. Este hecho parece mostrar la existencia de una inmigración

(14) La elaboración ha sido realizada personalmente a partir de las hojas facilitadas por el Instituto Municipal de Estadística de Barcelona.

CUADRO 7

Procedencia de la población en los grupos E. Aunós y R. Albó

Padrones 1945 y 1970

	Grupo «Eduardo Aunós»				Grupo «Ramón Albó»			
	1945		1970		1945		1970	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Barcelona capital	1.714	49,31	1.896	67,22	1.373	49,91	1.363	60,09
Barcelona provincia			23	0,85			27	1,20
Resto Cataluña	21	0,58	12	0,46	176	6,39	66	3,—
Valencia y Baleares	112	3,20	42	1,53	171	6,21	107	4,30
Aragón	66	1,93	35	1,28	197	7,15	127	5,69
Murcia	430	12,35	143	5,10	317	11,51	145	6,43
Almería	942	27,17	384	13,64	99	3,59	56	2,60
Resto de Andalucía	64	1,86	113	4,94	124	4,5	107	4,30
Castilla la Nueva y Ex- tremadura	36	1,01	42	1,53	100	3,63	116	4,86
Castilla la Vieja y León	30	0,85	3	0,17	105	3,82	15	0,75
País Vasco y Navarra	6	0,15	21	0,78	23	0,83	79	3,57
Galicia y Asturias	23	0,64	28	1,03	13	0,47	19	0,93
Canarias y Prov. Afric.			5	0,22	9	0,32	6	0,36
Extranjero	32	0,90	32	1,16	46	1,67	35	1,64
No constan			1	0,09			4	0,28
TOTALES	3.476	100	2.822	100	2.753	100	2.272	100

en cadena de familias que, asentadas en un principio en Barcelona, reclamaban posteriormente la presencia de sus parientes y vecinos. También destaca el núcleo de Murcia (12,3%), siendo de menor importancia el formado por los procedentes de Valencia y Baleares (3,22%) y de Aragón y Andalucía, exceptuando el de Almería, analizado por separado, figurando estas regiones con sólo el 1,8% del total de los moradores. Las elevadas cifras de almerienses y murcianos se encuentran en relación con la crisis minera que afectó a dichas provincias en el segundo decenio de nuestro siglo (15).

En cuanto a la evolución de la población según procedencias, el análisis del padrón de 1970 muestra cierta modificación relativa sufrida a partir de los primeros asentamientos; a pesar de haber disminuido la población en 654 habitantes entre las fechas de ambos padrones, aparece un mayor número de na-

(15) VILÁ VALENTÍ, J.: "La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona". Anales de la Universidad de Murcia, Facultad de Letras, XVII, n.º 34, curso 1958-59.

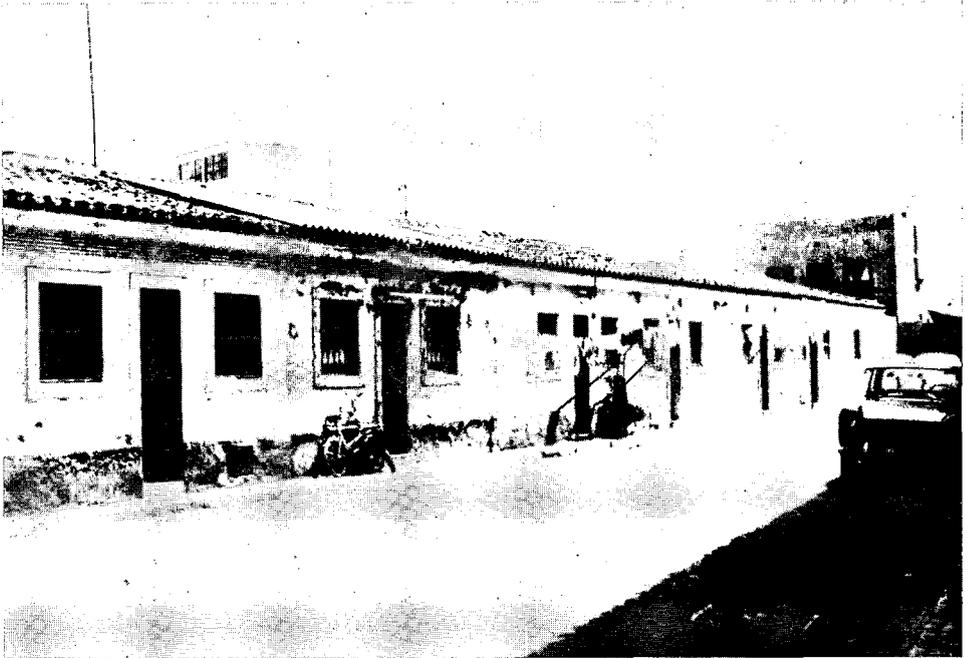


Foto 1: Calle de Pontils en el grupo Eduardo Aunós. Se aprecian algunas fachadas reparadas y tejados cubiertos de uralita, debido a las pésimas condiciones de la construcción.

cidos en Barcelona (1.896 personas en 1970, frente a 1.714 en el padrón de 1945) con edades inferiores a 45 años. También los procedentes de Andalucía —sin contar los de Almería— quedan incrementados a causa de la segunda gran oleada inmigratoria posterior a la guerra civil (16).

El barrio «Ramón Albó». Como en el caso anterior, en el grupo «Ramón Albó» se produjo un primer asentamiento a raíz de su creación, debido también a las distintas remodelaciones en la montaña de Montjuïc con motivo de la Exposición de 1929 y a la supresión de chabolas en distintos sectores de la trama urbana.

La población, según datos del padrón de 1945, estaba integrada aproximadamente por un 50% de inmigrados, ocupando un lugar preferente los procedentes de Murcia, que suponen un 11,5% del total y que en su mayoría proceden de La Unión y de Mazarrón, municipios afectados por la fuerte crisis minera de toda la sierra de Cartagena producida a finales de la segunda década de nuestro siglo. Son también importantes las cifras de aragoneses (7,1%), valencianos y baleares (6,6%), y los de restantes provincias catalanas (6,8%).

(16) Para mayor detalle sobre procedencia de población antes o después de 1930, o agrupados por sexo a intervalos de edades, remitimos a nuestra tesis de Licenciatura.



Foto 2: Vista parcial del grupo Ramón Albó.

Como contraste diferencial con los habitantes de «Eduardo Aunós», debe señalarse la escasa significación del grupo almeriense.

Respecto a la evolución de procedencias, como en el caso del núcleo anterior, los habitantes que ocupan las viviendas de «Ramón Albó» en 1970 siguen la misma línea en cuanto a frecuencias que en el padrón anteriormente analizado, incrementándose levemente los nacidos en Barcelona, y observándose (ver cuadro 7) la mayor frecuencia de los originarios de Andalucía (4,6%). Ello muestra que las instalaciones que se produjeron entre 1947 y 1954 mantuvieron en general la misma composición regional originaria de sus moradores.

CUADRO 8

Distribución de la población en cifras relativas

	<i>Grupo «Eduardo Aunós»</i>		<i>Grupo «Ramón Albó»</i>	
	1945	1970	1945	1970
Jóvenes (menores de 20 años)	45,4 %	36,7 %	38,1 %	28,7 %
Adultos (de 20 a 60 años)	48,6 %	49,8 %	54,5 %	48,8 %
Viejos (mayores de 60 años)	6 %	13,5 %	7,4 %	22,5 %

En cuanto a la edad de la población residente, el cuadro 8 permite observar la escasa población que sobrepasa los 60 años en 1945, característica, por otra parte, muy frecuente en la población inmigrante, que presenta una elevada población joven con gran número de hijos. Contrariamente, el padrón de 1970 descubre un progresivo envejecimiento de la misma. Este factor, añadido al descenso poblacional, nos confirma la tendencia de sus habitantes a abandonar el barrio.

Uniformidad casi absoluta en la estructura profesional

Los grupos de casas baratas «Eduardo Aunós» y «Ramón Albó» constituyen células ocupadas por población inmigrada localizadas en zonas suburbanas, con una total y genérica carencia de servicios, y que se nos presentan en sus orígenes como fruto de una política de segregación espacial.

Analizando la población activa de los ocupantes de las arterias principales de ambas áreas, los padrones consultados de 1945 y 1970 proporcionan los siguientes datos:

CUADRO 9

Cifras de la población activa (relativa)

	1945	1970
Calle Tortosa (grupo «Eduardo Aunós»)	54,1 %	50,7 %
Calle Vilaseca (grupo «Ramón Albó»)	55,4 %	43 %

Cabe hacer notar, una vez más, el envejecimiento progresivo de los habitantes de la calle Vilaseca, en la que de 332 vecinos, 29 son pensionistas.

Merece ponerse de relieve, como principal factor de diferenciación, en el conjunto de la población obrera la mano de obra cualificada y la que no acredita ningún oficio específico. Así, en el total de población activa de 1945 sólo 9 personas de 105 de la calle Tortosa son obreros cualificados, y en la calle Vilaseca, 35 sobre 107.

Una de las características en la evolución profesional sufrida por estos grupos consiste en la disminución de la mano de obra no cualificada, por lo que en 1970, 69 y 80 obreros, respectivamente, sobre un total de 92 trabajadores, serán los que se ocupan en un oficio determinado. Es significativa la ausencia de profesiones liberales, así como la reducida participación del grupo de funcionarios que integran la población activa.

Todas estas facetas coadyuvan a que estos núcleos actúen como células urbanas unisegmentarias —según el concepto usado por Ledrut— que, aun poseyendo una personalidad sumamente definida, quedan totalmente replegados sobre sí mismos, con lo que se presentan como grupos con escasa o casi nula

evolución funcional y social, por la marginalización y segregación urbana de que son objeto.

Bibliografía

- AIGUADER I MIRÓ, J.: *El problema de les barraques i els rellogats*, "Butlletí del Sindicat de Metges de Catalunya", Barcelona, enero-agosto 1927.
- AIGUADER I MIRÓ, J.: *El problema de l'habitació obrera a Barcelona*, Institut Municipal d'Hygiene, Barcelona, 1932, pág. 6.
- ALZINA CAULES, J.: *La población en Barcelona*, "Anales de Sociología", Barcelona, 1966.
- ARTÍS ANDREU, A.: *Montjuïc abans de la Font Màgica*, "Revista Mirador", Barcelona, 21-VIII-1930.
- BASABE PARDO, J. M.ª: *Efectos del ambiente suburbial sobre el biotipo del inmigrante*, "Estudios Geográficos", Madrid, XXVII, 1966, n.º 105, págs. 579-605.
- BOHIGAS, Oriol: *Barcelona entre el Pla Cerdà i el barraquisme*, Col·lecció a l'abast, 6, Barcelona, 1963.
- "Boletín de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona", vol. VII, 1927, núms. 57 y 62. vol. III y IV, abril 1924, 12 y 14; vol. VIII-IX, 1928 y 1929, pág. 5-6.
- BOLÓS, M.ª de: *La inmigración en Barcelona en los dos últimos decenios*, "Estudios Geográficos", Madrid, XX, 1959, págs. 209-249.
- CAPEL, Horacio: *Los estudios acerca de las migraciones interiores en España*, "Revista de Geografía", Universidad de Barcelona, vol. I, julio-diciembre 1967, págs. 77-101.
- CARRERAS CANDI, F.: *Geografía General de Catalunya. La Ciutat de Barcelona*, Barcelona, 1916
- CARRERAS CANDI, F.: *La descentralización de Barcelona en el segundo Congreso de la Propiedad*, Publicaciones del Fomento de los Intereses de Sans, Barcelona, 1913.
- CERDÁ, Ildefonso: *Teoría General de la Urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, 1867, Nueva Edición, Barcelona, 1968-71.
- BORJA, J.; M. TARRACÓ, y otros: *La Gran Barcelona*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1972.
- FERRATORI, Franco: *Roma capitale a la Péripherie*, "Espaces et Sociétés", París, abril, 1972, n.º 5, págs. 31-62.
- "Gaceta de Madrid", n.º 345, 11 de diciembre de 1921, pág. 858; n.º 289, 15 de octubre de 1924; n.º 97, 7 de abril de 1925.
- "Gaceta Municipal de Barcelona", 12 de agosto de 1929, pág. 544; 16 de julio de 1924; 31 de octubre de 1932, pág. 1.027; 7 de noviembre de 1932, pág. 1.033; 23 de julio de 1929, pág. 836.
- "Gasetta Barcelonesa", año 1932, 2 de mayo, pág. 343 y 6 de junio.
- "Justicia Social, Semanario socialista", 24 de noviembre de 1923, pág. 1; 22 de diciembre de 1933, pág. 1; 5 de enero de 1924, pág. 3; 23 de febrero de 1924, pág. 2; 29 de marzo de 1924, pág. 2; 26 de abril de 1924, pág. 1; 10 de mayo de 1924, pág. 1; 24 de mayo de 1924, pág. 1; 23 de mayo de 1924, pág. 2.
- JUTGLAR, A.: *La immigració a Catalunya*, Barcelona, 1968.
- MARTÍNEZ MARÍ, J. M.: *La aportación de Almería al crecimiento y desarrollo de Barcelona*, Miscellania Barcinonensia, n.º 14, noviembre 1966.
- MARTELL, P. V.; FLORENSA, A.; MARTELL, O. V.: *Historia del Urbanismo en Barcelona "Del Plan Cerdà al Area Metropolitana"*, Ed. Labor, Barcelona, 1970.
- MARTELL PORTAS, V.: *Cartografía Local. Planos del Ensanche de Barcelona*, Memoria de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Barcelona, 1950, tomo XXX.
- OLIVES PUIG, J.: *Sant Cugat del Rec. Aportación al estudio de la deterioración de un barrio del casco antiguo de Barcelona*, "Revista de Geografía", Universidad de Barcelona, vol. III, 1969.
- PONS FREIXA, J. M., y MARTINO, J. A.: *Los adueros de Barcelona*, Barcelona, Imprenta "La Ibérica", 1929.
- ROCA, Francesc: *El Decret de municipalització de la propietat urbana de l'onze de juny del 1937 i la Nova Economia Urbana*, Recerques, Ed. Ariel, Barcelona, 1972, páginas 223-228.

- ROURE TORRENT, J.: *Les barraques de Barcelona*, Semanario "La Campana de Gràcia", Barcelona, 6-VII-1912, págs. 1 y 2.
- TATJER, M.: *El impacto de la industrialización en la morfología de un barrio del siglo XVIII: la evolución de la Barceloneta*, "Revista de Geografía", Universidad de Barcelona, VI, n.º 1, enero-junio 1972, págs. 55-104.
- TATJER, M.: *El espacio interno barcelonés: fuentes estadísticas publicadas 1770-1970*, "Revista de Geografía", Universidad de Barcelona, vol. VI, n.º 2, julio-diciembre 1972, págs. 269-299.
- TRÍAS BERTRÁN, C.: *La política de la vivienda del Ayuntamiento de Barcelona*, Barcelona, 1947.
- VANDELLÓS, J. A.: *La immigració a Catalunya*, Barcelona, 1933.
- VANDELLÓS, J. A.: *Catalunya, poble decadent*, Barcelona, Biblioteca Catalana d'Autors Independents, 1935.
- VELARDE FUERTES, J.: *Política económica de la Dictadura*, Madrid, Ed. Guadiana, 1968.
- VILÁ VALENTÍ, J.: *Estudios demográficos acerca de la ciudad de Barcelona*, "Estudios Geográficos", Madrid, 1960, págs. 250-255.
- VILÁ VALENTÍ, J.: *La aportación murciana al crecimiento poblacional de Barcelona*, "Anales de la Universidad de Murcia, Facultad de Letras", XVII, n.º 3-4, curso 1958-59.
- VILÁ VALENTÍ, J., y BOLÓS, M.: de: *Las migraciones y las densidades e índices migratorios*, "Geographica", Zaragoza, 1960.
- VILAR, P.: *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, Edicions 62, Barcelona, vol. IV, *La formació del capital comercial*, 1968.
- Fuentes inéditas.*
- Hojas familiares del padrón de 1945, pertenecientes a las calles de los Grupos de Casas Baratas "Eduardo Aunós" y "Ramón Albó", de Barcelona.
- Hojas familiares del padrón de 1970, correspondientes a las calles de los Grupos de Casas Baratas antes citados.

Quartiers barcelonais datant de la Dictature de Primo de Rivera (résumé)

Dans cet article, est étudiée la création urgente de quatre groupes d'habitations pour loger les habitants des noyaux de bidonvilles du secteur de Montjuïc où sont construits les palais de l'Exposition Internationale de 1929.

Ces quartiers qui, à l'origine, répondaient à une politique consciente d'éloignement des ouvriers du centre de la ville, sont valorisés aujourd'hui par l'expansion du tissu urbain, et sont menacés par les projets de rénovation qui tentent de modifier leur morphologie et leur structure en intensifiant l'utilisation du sol.

La concentration démographique, dans le premier tiers du XX^e siècle, conséquence du mode de production capitaliste, détermine l'accroissement de la population de Barcelone qui reçoit des vagues successives d'immigration. Etant donné le bas niveau économique de la majorité des émigrants, le "barraquisme" prolifère dans toute la ville, y compris l'"Ensanche" (quartiers du XIX^e), et seuls y échappent le secteur élégant et le centre de la ville.

Devant la gravité de la situation, la Dictature de Primo de Rivera essaya de favoriser la construction d'habitations populaires par une politique de collaboration avec les municipalités. Cette politique de construction des nouveaux quartiers ne tient pas compte d'une planification générale des équipements, de l'organisation et de l'intégration dans la structure urbaine, ce qui permet de la qualifier, non de véritable urbanisme, mais de politique d'urgence sociale.

Cette politique se propose d'éloigner la classe ouvrière du centre de la ville, en établissant à la périphérie des habitations de qualité médiocre et mal équipées. Les deux groupes étudiés sont ainsi en marge du tissu urbain.

Le manque d'espaces verts, l'étroitesse exagérée de ses rues et l'utilisation de la totalité du sol, visibles par simple observation du plan parcellaire, expliquent que, par exemple, la densité du groupe Eduardo Aunós dépasse de moitié la densité moyenne de Barcelone.

Les habitants de ces maisons sont des immigrants venus, surtout, d'Almeria et Murcie. Dans les dernières décennies, s'est produit un vieillissement progressif des quartiers, facteur qui, ajouté à la baisse de population, confirme la tendance des habitants à abandonner ces secteurs. La composition de la population active montre l'absence des professions libérales et l'importance réduite de la catégorie des fonctionnaires. Le reste de la population est fait d'ouvriers non qualifiés mais la part du personnel qualifié a augmenté récemment.

Barcelona Quarters of the Dictature of Primo de Rivera (abstract)

In this article one studies the abrupt creation of four residential districts, where the residents of the Montjuic section were relocated so that palaces for the 1929 World's Fair could be considered in their old housing sites.

These neighborhoods were originally responsible for a deliberated policy to insure the remoteness of the laborers toward the centercity area, and have now gained new value because of the expansion of urban area. Renovation projects now threaten these districts by intending to modify their morphology and by intensifying land development.

In the first third of the twentieth century the demographic concentration, a consequence of capitalist mode of production, determined the population growth in Barcelona, which received successive waves of immigration. Given to most immigrants this lower economic level, the slums proliferate throughout the city, including the outskirts, and only the elegant center-city is salvaged.

Presented with the gravity of the situation, the dictator Primo de Rivera tried to promote modern dwellings by means of a municipal collaboration policy. This plan of constructing new districts does not involve the general plan of equipping, keeping order, and integrating the urban structure; it allows for qualified but not true urbanism, urbanism derived from abrupt social policies.

This policy resolves the aloofness of the working class from the center-city, the former located in the outskirts, living in the slum dwellings with poor facilities. The two studied groups that appear in this situation are results of urban industrialization.

A glance at the plot plan—the absence of green spaces, extremely narrow streets, and total exploitation of the ground space—explains why, for example, the group of Eduardo Aunós concentrates itself more than the average density of Barcelona.

The original residents of these neighborhoods are immigrants, especially from Almeria and Murcia. In the last decades a gradual decay of the neighborhoods has occurred, a factor which when added to the decline of the population growth, confirms the tendency of its residents to abandon the section. The composition of the active population shows its lack of professional liberals and a reduced participation of the state workers. The rest of the population consists of non-qualified workers with a recent increase of qualified personnel.